



# MEMORIAL DE INFANTERIA

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 3.º—Circular núm. 9.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 20 de Diciembre último, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por V. E. en 13 del actual al cursar á este Ministerio la instancia que ha promovido el Capitan del batallon provincial de Córdoba núm. 9 D. José de Estrada y Serrano, no ha tenido á bien acceder á su peticion, de que así al recurrente como á los demas, que habiendo ingresado en el servicio en clase de Subtenientes de milicias provinciales con la edad de 20 ó más años, se les comprenda en los beneficios que á los procedentes de la clase de soldados concede el art. 4.º de la ley de retiros de 2 de Julio próximo pasado, toda vez que éstas no pueden aplicarse por analogía y sí sólo en sentido literal.»

Lo que se publica en el *Memorial* del arma para conocimiento de los individuos de ella á quienes corresponda.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 7 de Enero de 1866.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 9.º—Circular núm. 10.—  
El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 2 de Diciembre próximo pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Comandante general del Real sitio del Pardo lo siguiente: La Reina (Q. D. G.) en vista de la comunicacion de V. E. de 4.º del actual, se ha servido disponer, que á las tropas que forman la guarnicion de ese Real sitio, incluidas las del cuerpo de Alabarderos, se las abone durante la permanencia de ES. MM. y augusta familia, el plus de 24 escudos mensuales á los Jefes, 16 á los Capitanes, 12 á los subalternos, 125 milésimas diarias á los sargentos y cincuenta tambien diarias á las demas clases de tropa.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que pongo en conocimiento de V..... para los efectos que se indican.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 8 de Enero de 1866.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 2.º—Circular núm. 11.—  
El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 28 del anterior me dice de Real orden lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Patriarca Vicario general castrense lo siguiente: En vista del oficio de V. E. fecha 20 del actual participando que el Capellan párroco castrense del primer batallon del regimiento infanteria de Leon, núm. 38, D. Valentin de Cea Ochoa, no se ha presentado en el cuerpo donde sirve á pesar de las órdenes terminantes que le fueron comunicadas para que así lo efectuase al terminar la Real licencia que disfrutaba, tanto por ser su precisa obligacion, cuanto por exigirlo terminantemente el estado sanitario de la Península é Islas Baleares, se ha dignado resolver S. M. que el referido Capellan sea baja definitiva en el clero castrense, declarando en su consecuencia vacante la plaza que desempeñaba.»

Lo que se hace saber por la presente circular para que llegue á conocimiento de toda el arma.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 9 de Enero de 1866.

**El Marqués de Guad-el-Jelú.**



## RETIROS.

NEGOCIADO 3.º—*Por Reales despachos de 3 y 7 de Diciembre últimos, se conceden los siguientes:*

CLASES.	NOMBRES.	Sueldo mensual. — Escudos.	Puntos donde fijan su residencia.
Coronel.....	D. Luis Iranzó y Barruchi.....	207	Madrid.
Comandante.....	D. Salvador Ucelay Esruz.....	144	Zaragoza.
Idem.....	D. Francisco Morell y Pons.....	120	Barcelona.
Capitan.....	D. Francisco Garriga y Camps.....	100	Idem.
Idem.....	D. José Verdun y Abad.....	100	Madrid.
Idem.....	D. Joaquin Amado y Escandon.....	100	Valencia.
Idem.....	D. Victor Baquero y Baquero.....	100	Valladolid.
Idem.....	D. José Canton y Cerezo.....	100	Búrgos.
Idem.....	D. Juan Benitez y Ruiz de Castro.....	100	Coruña.
Idem.....	D. Mariano Chacon y Blanco.....	90	Ceuta.
Idem.....	D. Isidro Moreno y Lanuza.....	90	Ponferrada (Leon).
Idem.....	D. Juan Saenz y Gonzalez.....	90	Ciudad-Real.
Idem.....	D. Manuel Losa y Garcia.....	90	Hellin (Albacete).
* Idem.....	D. Mateo Onroy y Siso.....	88	Huesca.
Idem.....	D. Jacobo Herrero y Zarracina.....	60	Gijon (Oviedo).
Idem.....	D. Salvador Toril y Rojo.....	40	Badajoz.

## NEGOCIADO 6.º

*RELACION de las Reales cédulas de Cruz y Placa de San Hermenegildo concedidas por Real orden del mes de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.*

CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS.	Cruz sencilla y Placa.
Teniente Coronel....	D. Nicasio Vezcar y Polo.....	Provincial de Manresa.....	Placa.
Idem.....	D. Luis Caraza y Pereira.....	Regimiento del Príncipe. ....	Idem.
Coronel.....	D. Manuel Serrano y Blazquez.....	Idem de Soria.....	Idem.
Capitan.....	D. Manuel de Soto y Pascual.....	Idem de Albuera.....	Cruz sencilla.
Idem.....	D. José Osorio y Chaves.....	Idem de Córdoba.....	Idem.
Idem.....	D. Juan Cordines y Perez.....	Idem del Rey.....	Idem.
Idem.....	D. Baltasar Barceló.....	Idem de Luchana.....	Idem.
Idem.....	D. Domingo Salgado y Gonzalez.....	Idem de Constitucion.....	Idem.
Idem.....	D. Francisco Perez y Cisneros.....	Cazadores de Simancas.....	Idem.
Idem.....	D. José Fernandez de la Torre.....	Idem de Talavera.....	Idem.
Idem.....	D. Manuel de Martos y Fernandez.....	Provincial de Baeza.....	Idem.
Idem.....	D. Ildefonso Herreros y Cardenas.....	Idem de Jaen.....	Idem.
Idem.....	D. Mariano Osorno y Kreyo.....	Regimiento de Soria.....	Idem.
Idem.....	D. Martin Rothuflue y Ortiz.....	Estado Mayor.....	Idem.
Comandante.....	D. Timoteo Sanchez.....	De reemplazo en Zaragoza.....	Idem.
Teniente.....	D. Bernardo Vallejo y Capillar.....	Regimiento de Zamora.....	Idem.
Idem.....	D. Juan Sebastian y Alda.....	Idem de Extremadura.....	Idem.
Idem.....	D. Manuel Morales y Castaneda.....	Idem de la Princesa.....	Idem.
Idem.....	D. Eusebio Alvarez y Rubio.....	Idem de América.....	Idem.

Idem.....	D. José Rodriguez y Vega.....	Idem de Ceuta.....	Idem.
Idem.....	D. Leandro Gonzalez y Cano.....	Idem de id.....	Idem.
Idem.....	D. Joaquin Tovalina y Dulanto.....	Idem de Saboya.....	Idem.
Idem.....	D. Juan Fou y Pascual.....	Idem de la Princesa.....	Idem.
Idem.....	D. Cándido Moreno y Cabanna.....	Idem de Córdoba.....	Idem.
Idem.....	D. Agustin Pareja y Ruiz.....	Provincial de Guadix.....	Idem.
Idem.....	D. Juan Luqui Nieto.....	Idem de Castellon.....	Idem.
Idem.....	D. Joaquin Alonso y Crespo.....	Idem de Zaragoza.....	Idem.
Idem.....	D. José Brualla y Aguilar.....	Idem de id.....	Idem.
Idem.....	D. José Labrador y Gandia.....	Idem de Málaga.....	Idem.
Idem.....	D. Plácido Martinez y Fernandez.....	Idem de Tudela.....	Idem.

Madrid 9 de Enero de 1866.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

---

## PARTE NO OFICIAL.

---

### CRÓNICA MILITAR.

---

Han fallecido en el mes de Diciembre último el Jefe y Oficiales siguientes:  
Teniente Coronel en situacion de reemplazo: D. Francisco Rodriguez Touves.

Capitanes: D. Baltasar Barceló y Sitjar, del regimiento de Luchana; D. Juan García y Bueno, del de Granada, y D. José Lemmi y Diaz, del batallon provincial de Huelva.

Tenientes: D. Ramon Piña y Diaz, del regimiento de América; D. Florentino Gomez Nieto, del de Bailén; D. José Fabregat y Galbis, del batallon provincial de Huelva, y D. Rafaél Vidal Pampin, del de Calatayud.

---

Han sido baja en el mes de Diciembre último, por los conceptos que se expresan, los Jefes y Oficiales siguientes:

Por haber solicitado su retiro:

Coroneles: D. Agustín Marcó y Jaquetot, del regimiento de Zamora; don Manuel Ramirez de Arellano, y D. Antonio Albiza y Perez, en situacion de reemplazo.

Teniente Coronel del regimiento de Málaga, D. Lorenzo Lopez de Padilla y García.

Comandantes: D. Martin Michelena y Charroalde, del regimiento de Castilla; D. Carlos Bode de Zbikouski, del de Albuera; D. Ruperto Vargas, del provincial de Leon; D. José Fanlon y Sanchez y D. Manuel de Mata y García, en situacion de reemplazo.

— Capitanes: D. Sotero Juarez y Jimenez, del regimiento de Búrgos; don Antonio Aguado y Balsera, del de Isabel II, y D. Nicasio Gallego y Fernandez, del batallon cazadores de Baza.

— Teniente del batallon provincial de Zaragoza, D. Eduardo Ulzurrun y Velasco.

· Propuesto para el retiro:

Capitan del regimiento de Murcia, D. José Peon y Fernandez.

Por haber pasado á carabineros:

Coronel del regimiento de la Constitucion, D. Rafael Montero y Biedma.

Capitan del regimiento de Castilla, D. Francisco Badiola y Lizarralde.

Teniente del regimiento de Bailén, D. Julian Mosquera y Almentero.

Idem á la Guardia civil:

Capitan del regimiento de América, D. Carlos Cambroner y Mauri.

Tenientes: D. José Brabo de Mancilla, del regimiento de Astúrias; don Manuel Criado y Marquez, del de Cantábria, y D. Andrés Martinez Fernandez, del batallon provincial de Lorca.

Subtenientes: D. Andrés Delclos y Puntonet, del batallon cazadores de Figueras, y D. José Mendoza y Sainz, del provincial de Toledo.

Idem á Inválidos:

Comandante en situacion de reemplazo, D. José Gomez de Bonilla.

Por haber solicitado su licencia absoluta:

Subteniente del batallon provincial de Almería, D. Juan Carretero y Ruiz.

---

**ANUNCIO.**

---

Terminada ya la impresion de la obra **LA PROFESION MILITAR**, escrita por el Excmo. Sr. General D. Antonio Sanchez Osorio, y cuyo anuncio apareció en diversos números de este periódico en los meses de Marzo y Abril últimos, se remitirá con la mayor brevedad á sus numerosos suscritores.

En el referido anuncio se manifestó que la obra formaria un tomo en octavo prolongado de 500 á 600 páginas, con el precio para los suscritores de 18 rs. vn.; pero el aumento considerable en las materias que contiene ha producido al fin un volumen en octavo mayor con 730 páginas, sin que por esta razon se exija aumento alguno en el precio para los suscritores; pero los que no lo sean y quieran en lo sucesivo adquirirla tendrán que satisfacer 24 rs., dirigiendo al efecto sus pedidos al autor, calle del Barquillo, núm. 5, en esta córte.